ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

CMC-08-2026

OBJETO: "PRESTAR ASISTENCIA DE GASTOS FUNERARIOS POR MONTO AGOTABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETO LEY 1333 DE 1986, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y PROTECCION A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR.

ASPECTO LEGAL

A través del presente documento se realiza el análisis del sector económico y de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad.

La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis del riesgo. La entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

De igual manera el presente documento se proyecta de conformidad al principio de planeación contractual que hace parte del principio de economía, previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad concordante.

ASPECTO COMERCIAL:

El presente consolidado del estudio del sector económico (mercado) realizado para la contratación que se pretende celebrar "**PRESTAR ASISTENCIA DE GASTOS FUNERARIOS POR MONTO AGOTABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETO LEY 1333 DE 1986, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y PROTECCION A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**", fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado; igualmente se revisó con el histórico de precios en el SECOP, contratados durante las anteriores administraciones y diferentes entidades, tomando como referente el año dos mil veinticinco 2025).

El sector de cofres fúnebres y servicios funerarios en Colombia experimentó diversas dinámicas durante 2024, influenciado por factores económicos, sociales y regulatorios. A continuación, se destacan los aspectos más relevantes:

Aumento de Costos Funerarios en 2025

Durante 2025 se registró un **incremento notable en los precios de los servicios funerarios en Colombia**, especialmente en ciudades como Bogotá y otras con alta demanda de servicios exequiales:

- En Bogotá, las tarifas de servicios como **cremación aumentaron de aproximadamente $682.200 a $990.700**, lo que representa un incremento de más del **45%**, mientras que la tarifa de exhumación subió en torno al **56%** respecto a periodos anteriores. Además, el uso de osarios pasó de ser gratuito a costar alrededor de **$121.500** y los servicios de inhumación superaron incrementos del **50%**.
- Los cementerios distritales de Bogotá ajustaron sus tarifas vigentes hasta **enero de 2026**, con valores como **inhumación en bóveda distrital alrededor de $826.000**, **cremación $751.000** y **exhumación $345.000**.
- En general, el **costo promedio de un funeral completo en Colombia en 2025** oscila entre aproximadamente **$4'500.000 y $12'000.000 COP**, dependiendo de los elementos incluidos (ataúd, velación, traslados, ceremonia, trámites, etc.).

Este contexto refleja un **incremento sostenido en los costos de funerales**, impulsado por tarifas de servicios básicos, transporte, insumos y requisitos administrativos.

Liderazgo de Empresas Funerarias en Colombia (2025)
Según rankings y análisis del sector, la composición de las principales empresas del mercado funerario y exequial en Colombia actualizada a 2025 es la siguiente:

1. **Funeraria Capillas de la Fe** – Se mantiene como uno de los líderes del mercado funerario nacional, con una amplia red de funerarias en ciudades importantes como Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín.
2. **Grupo Recordar** – Incluye empresas como Recordar Previsión Exequial y Parques y Funerarias; ha continuado acercándose en participación al líder del sector y mantiene una presencia nacional significativa.
3. **Prever Funerarias** – Parte de la Organización Prever, con servicios exequiales y centros memoriales a nivel nacional.
4. **Los Olivos Bogotá y otras sedes regionales** – Tradicionalmente han ocupado posiciones relevantes en el mercado exequial, con presencia en diversas ciudades y productos funerarios variados.

Otros actores regionales también relevantes (aunque con menor participación) incluyen diversas funerarias en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, así como grupos memoriales y servicios exequiales complementarios.

Subsidios y Gestión Funeraria Pública
En algunas jurisdicciones como Bogotá, la **unidad de servicios públicos (UAESP)** gestiona servicios funerarios distritales con tarifas actualizadas para 2025–2026, lo que muestra tanto la demanda del sector como la intervención estatal para garantizar acceso a servicios básicos a costos regulados.

Resumen al 31 de diciembre de 2025

- **Costos funerarios aumentaron considerablemente en 2025**, tanto en servicios privados como en servicios públicos administrados por entidades locales como UAESP en Bogotá.
- **El mercado funerario mundial sigue en expansión**, con una valoración superior a 79 mil millones de dólares en 2025 y proyecciones de crecimiento continuado.
- **Capillas de la Fe y Grupo Recordar se consolidan como los principales actores** del sector en Colombia, con otras empresas relevantes como Prever y Los Olivos también presentes.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

CÓMO ARRANCÓ LA ECONOMÍA COLOMBIANA EL 2025

La economía colombiana inicia 2026 con un panorama de crecimiento moderado, marcado por una mayor estabilidad macroeconómica frente a años anteriores, pero aun enfrentando retos estructurales importantes. A continuación, se presenta un panorama general de la situación económica en el arranque del año:

- Crecimiento económico moderado y estable:

Luego del crecimiento registrado en 2025, la economía colombiana arranca 2026 con expectativas de expansión moderada. El Producto Interno Bruto (PIB) muestra una trayectoria de crecimiento estable, apoyada principalmente en el consumo interno, algunos sectores de servicios y una recuperación gradual de la inversión. No obstante, las proyecciones de crecimiento continúan siendo prudentes y no reflejan una expansión acelerada, lo que evidencia una economía que aún avanza con cautela.

- Inflación y política monetaria:

La inflación continúa su proceso de desaceleración al inicio de 2026, acercándose gradualmente al rango meta del Banco de la República. Este comportamiento responde a la política monetaria restrictiva aplicada en años anteriores y a una menor presión sobre algunos precios. Sin embargo, persisten riesgos inflacionarios asociados a los costos laborales, los precios de los alimentos y algunos servicios, lo que mantiene una postura prudente por parte de la autoridad monetaria en materia de tasas de interés.

- Mercado laboral:

El mercado laboral presenta señales mixtas. Si bien el empleo continúa mostrando una leve mejoría y cierta reducción en las tasas de desempleo, la informalidad laboral sigue siendo elevada. Adicionalmente, el significativo aumento del salario mínimo para 2026 genera expectativas positivas en términos de ingresos de los trabajadores, pero también preocupaciones sobre su impacto en la contratación formal, los costos empresariales y la inflación.

- Sector externo, petróleo y exportaciones:

El sector petrolero continúa siendo un pilar relevante para la economía colombiana, aunque enfrenta un entorno internacional con precios del crudo más volátiles. Las exportaciones mantienen un desempeño estable, con esfuerzos por fortalecer los productos no tradicionales, especialmente del sector agrícola, industrial y minero, como parte de la estrategia de diversificación de la economía.

- Inversión y confianza empresarial:

La inversión muestra un comportamiento contenido al inicio de 2026. Si bien la inversión extranjera directa se mantiene relativamente estable, la toma de decisiones de inversión continúa influenciada por factores como la incertidumbre global, las condiciones financieras internacionales y el entorno regulatorio interno. El Gobierno busca fortalecer la confianza empresarial mediante ajustes normativos y políticas orientadas a dinamizar la actividad productiva.

- Desafíos sociales y fiscales:

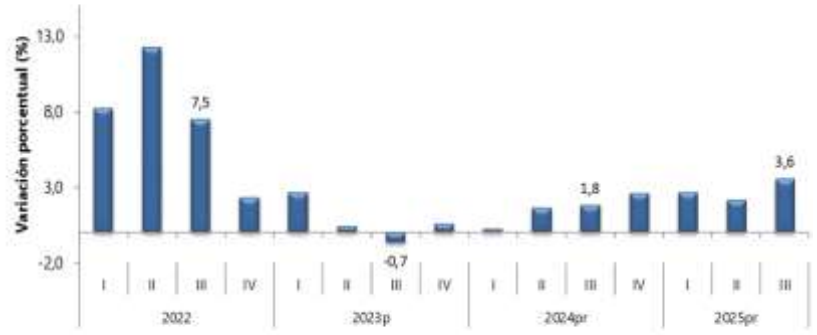
A pesar de la estabilidad macroeconómica, persisten desafíos estructurales en materia de pobreza, desigualdad, informalidad y sostenibilidad fiscal. El Estado enfrenta el reto de equilibrar el gasto social con la disciplina fiscal, al tiempo que busca fortalecer el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población.

En resumen, la economía colombiana arranca 2026 con mayor estabilidad que en años anteriores y un crecimiento moderado, pero aún condicionada por retos estructurales, presiones inflacionarias residuales y un entorno internacional incierto. La evolución económica durante el año dependerá del manejo de la política monetaria, la dinámica del mercado laboral, la confianza inversionista y el comportamiento de los mercados internacionales.

Producto Interno Bruto -PIB- 1

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.
En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

TRM – Comportamiento en noviembre de 2025

- Inicio del mes (1 de noviembre): 3 860,12 COP por USD
- Cierre del mes (30 de noviembre): 3 744,43 COP por USD
- Variación total en noviembre: −3,00 % (−115,69 COP)
- Promedio del mes (aprox.): ≈ 3 786,18 COP por USD
- Mínimo registrado: 3 716,73 COP (20 de noviembre)
- Máximo registrado: 3 872,47 COP (5 de noviembre)

Interpretación: junio de 2025 cerró con una leve depreciación del peso frente al dólar, con una caída cercana al 2 %. El rango mensual (máximo y mínimo) refleja una moderada volatilidad, con movimientos más concentrados a mediados de mes. En general, la tendencia fue ligeramente alcista para el peso, experimentando una fortaleza gradual.

Generación de empleo:

El salario mínimo para 2026, que desde ahora se llama salario vital, quedará en dos millones de pesos (incluyendo el auxilio de transporte), según lo anunció este lunes 29 de diciembre el presidente de la República, Gustavo Petro, en su alocución de fin de año.

El incremento se calculó no solo con base en variables como inflación y productividad, sino en otras que permitieron un aumento más justo y con las que se garantizarán mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias.

Al respecto, el mandatario precisó: “El salario vital con auxilio de transporte, año 2026, que será el mínimo en Colombia, pero vital, es de 2 millones de pesos, con auxilio de transporte. Eso significa en porcentajes un promedio del 23,7 – 8 por ciento”.

Indicó que sin auxilio de transporte para 2026 se pasará a un salario vital familiar de 1’746.882 pesos, cifra “que implica un crecimiento respecto a este año que aún no termina de 22,7 por ciento”.

Explicó que, en términos reales, es decir, “descontando la elevación de precios de la canasta familiar y de otros bienes, el resultado que nos da, calculando hacia el año entrante, es 18,7 por ciento real”.

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante la implementación de contrataciones de prestación de servicios, se convierte en un motor clave para la generación de empleo local. Estas contrataciones no solo cumplen con la necesidad de obtener servicios especializados, sino que también contribuyen de manera significativa al desarrollo económico de la comunidad.

En resumen, las contrataciones de prestación de servicios en el Municipio de Santa Fe de Antioquia no solo satisfacen necesidades específicas, sino que también desempeñan un papel esencial en la creación y mantenimiento de empleo a nivel local, fortaleciendo así la base económica y social de la comunidad

Ahora bien, la evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ha sido la siguiente:

- **Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)** [4]

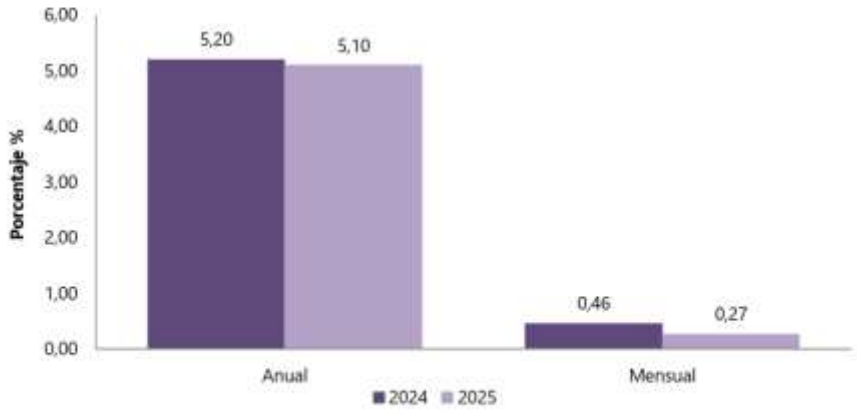
El salario mínimo en Colombia en 2026 se ubica en $1’746.882

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

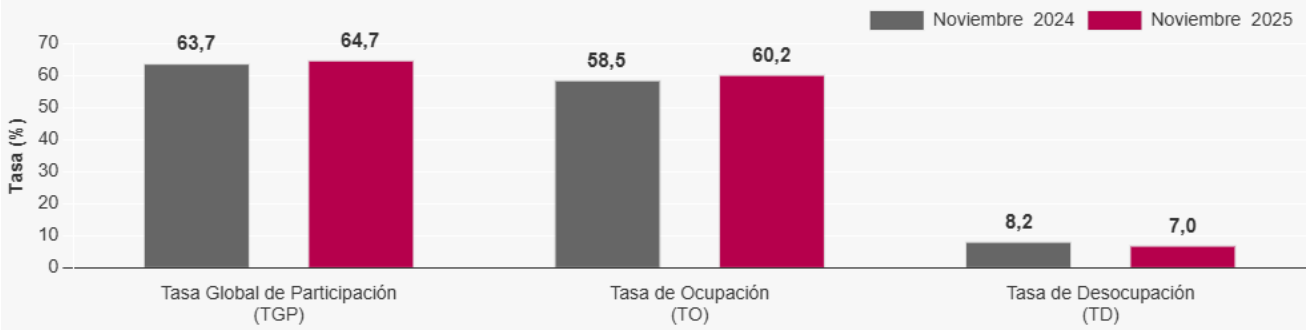
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Noviembre (2024-2025)



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	**-1,3**	**-2,8**	**0,2**

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,0**	**0,2**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

ASPECTOS COMERCIALES.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector de los ataúdes y servicios funerarios se clasifica principalmente dentro del **sector terciario de la economía**, que abarca los servicios en general. Para un análisis más técnico y extenso, podemos dividirlo en dos categorías principales:

1. **Servicios funerarios y exequiales**: Dentro de este subgrupo, se incluyen una serie de servicios relacionados con la organización y manejo de los procesos posteriores al fallecimiento de una persona. Esto incluye, entre otros, la preparación del cuerpo (embalsamado o no), la venta de ataúdes y urnas funerarias, los servicios de velación, la cremación, el transporte funerario, la disposición de los restos mortales (entierro o cremación), el asesoramiento legal y la tramitación de certificados de defunción. Esta rama de los servicios está profundamente vinculada a la gestión de la muerte y a las prácticas culturales, religiosas y espirituales en torno a los rituales funerarios.
2. **Fabricación de ataúdes y accesorios funerarios**: A pesar de que los ataúdes son bienes tangibles, la fabricación de estos productos es también una subcategoría de los servicios funerarios en el contexto más amplio de la economía, ya que estos bienes se producen específicamente para satisfacer la demanda de servicios funerarios. Este tipo de fabricación puede considerarse parte de una industria más amplia que forma parte del sector secundario (manufactura), pero su función y el mercado al que sirve está completamente integrado con los servicios funerarios, por lo que se asocia generalmente con el sector terciario.

Características y funciones del sector funerario en la economía:

1. **Servicios de alta demanda inelástica**: Los servicios funerarios y los productos asociados (como ataúdes) son considerados servicios de demanda inelástica, lo que significa que la necesidad de estos servicios no está influenciada significativamente por los cambios en el precio, ya que las personas requieren estos servicios en momentos de fallecimientos, independientemente de las condiciones económicas.
2. **Cultura y adaptación a diversas normativas**: Las empresas dentro del sector funerario deben adaptarse a los marcos legales, normativos y culturales de cada región. Dependiendo del país o incluso de la localidad, pueden existir regulaciones estrictas sobre la disposición de restos humanos, la licencia de operativos funerarios, la construcción y gestión de cementerios, así como el tratamiento de residuos biológicos. Además, las tradiciones y rituales funerarios varían ampliamente, lo que implica que el sector debe ajustarse a una variedad de expectativas y prácticas.
3. **Subsector de la salud pública**: En muchos países, los servicios funerarios se encuentran parcialmente regulados por las autoridades sanitarias, ya que los procedimientos relacionados con la disposición de los restos humanos (cremación, entierro, manejo del cuerpo, etc.) pueden implicar riesgos sanitarios si no se gestionan adecuadamente. Los procesos de manejo de cadáveres deben ser realizados siguiendo normas de higiene y salud pública, para evitar la propagación de enfermedades.
4. **Innovación y diversificación**: A lo largo de los años, el sector funerario ha ido diversificando sus servicios. Algunos ofrecen soluciones ecológicas, como ataúdes biodegradables o entierros naturales, mientras que otros han incorporado servicios de atención psicológica para las familias en duelo, o incluso la planificación funeraria anticipada, que permite a las personas organizar sus funerales antes de fallecer.

5. **Relación con el sector inmobiliario y construcción**: El sector funerario está vinculado con el sector inmobiliario debido a la construcción y gestión de cementerios, camposantos y mausoleos, que son espacios físicos dedicados a la disposición final de los cuerpos. Además, algunas empresas funerarias han comenzado a ofrecer "cementerios verticales" y otras alternativas innovadoras que integran el concepto de urbanismo funerario.
6. **Impacto económico y empleo**: A pesar de ser un sector que podría parecer pequeño, el mercado funerario genera empleo significativo en áreas como la administración, logística, transporte, asesoría legal, servicios de salud (embalsamadores, tanatoprácticos) y fabricación de productos funerarios. Además, la venta de servicios como seguros funerarios y planes pre-funerarios ha crecido como parte de la industria.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

Se deben analizar las generalidades del bien o servicio a adquirir teniendo en cuenta los entornos ambiental, económico, internacional, legal, político y tecnológico del mercado en estudio; obtener información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes de los proveedores ya sean públicos o privados.

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio de realizo por revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

El análisis del mercado de los ataúdes y servicios funerarios en Colombia involucra varios componentes clave, como la demanda, la oferta, las tendencias del mercado, los competidores, las regulaciones, y los factores socioeconómicos que impactan este sector. A continuación, se presenta un análisis detallado.

1. **Demanda del mercado**

La demanda de servicios funerarios y ataúdes en Colombia, como en muchas otras partes del mundo, está impulsada por factores demográficos, sociales y económicos.

- **Factores demográficos**: La población colombiana ha experimentado un envejecimiento progresivo, lo que eleva la tasa de mortalidad y, por lo tanto, genera una demanda más constante de servicios funerarios. Además, la tasa de natalidad también tiene un impacto indirecto en las expectativas de vida y la planificación de servicios funerarios a largo plazo.
- **Mortalidad y Expectativa de Vida**: Con el incremento en la esperanza de vida (que es de aproximadamente 78 años en Colombia), el mercado de los servicios funerarios está viendo un crecimiento sostenido. Las muertes naturales, enfermedades y, en tiempos más recientes, las muertes relacionadas con crisis sanitarias, también juegan un papel en la determinación de la demanda.

- **Cambios en las preferencias culturales y religiosas**: En Colombia, que es un país predominantemente católico, las tradiciones funerarias están bien arraigadas. Sin embargo, con el tiempo ha comenzado a haber un cambio hacia prácticas más modernas como la cremación, lo que ha impulsado una mayor demanda de servicios relacionados con este proceso.
- **Servicios pre-funerarios y seguros**: Un segmento en crecimiento dentro del mercado es la venta de seguros funerarios y planes pre-funerarios. Muchas personas eligen anticipar los costos de su funeral para aliviar la carga a sus familiares. Esto ha abierto nuevas oportunidades para las empresas funerarias.

2. **Oferta del mercado**

El mercado de servicios funerarios en Colombia es diverso y abarca desde la fabricación de ataúdes hasta los servicios de cremación, velación, transporte y asesoría legal.

- **Fabricantes de ataúdes**: Existen varias empresas nacionales que fabrican ataúdes en diferentes estilos y materiales, desde los más básicos hasta los más lujosos. Las empresas se centran en la calidad y la personalización de los productos. Los ataúdes de madera, metálicos y ecológicos (biodegradables) están en crecimiento.
- **Servicios funerarios**: Las funerarias ofrecen paquetes completos que incluyen desde la recogida del cuerpo, organización del velatorio, asistencia para la tramitación de documentos legales, hasta el entierro o cremación. La calidad y la atención al cliente son clave en la oferta de estos servicios, ya que los clientes buscan un trato respetuoso y profesional en momentos de duelo.
- **Cremación**: En los últimos años, la cremación ha ganado popularidad en Colombia debido a factores como el costo reducido en comparación con el entierro tradicional, las preocupaciones de espacio en los cementerios y la influencia de tendencias internacionales. Esto ha llevado a un aumento en la demanda de urnas funerarias y servicios de cremación.

3. **Competencia en el mercado**

El mercado funerario en Colombia está caracterizado por una competencia moderada. Existen algunas empresas grandes y consolidadas que operan a nivel nacional y muchas pequeñas funerarias locales que brindan servicios personalizados. Algunas de las principales empresas competidoras son:

- **Grupo Recordar**: Una de las principales compañías de servicios funerarios en Colombia, con una red de funerarias y parques cementerio en todo el país. Su enfoque está en ofrecer paquetes completos de servicios funerarios.
- **Inducoffin**: Es uno de los principales fabricantes de ataúdes en Colombia y tiene presencia en varias ciudades del país. Ofrecen tanto productos básicos como de lujo para los diferentes tipos de clientes.
- **Funerarias locales**: En las principales ciudades de Colombia, como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, existen funerarias locales que compiten directamente ofreciendo servicios más personalizados y a precios variados.

4. **Tendencias del mercado**

El sector funerario en Colombia está viendo varias tendencias importantes:

- **Cremación y servicios ecológicos**: La cremación está en aumento debido a su costo más bajo en comparación con el entierro tradicional y la preocupación por la falta de espacio en los cementerios. Además, los ataúdes biodegradables y los entierros ecológicos están ganando popularidad, impulsados por el aumento de la conciencia ambiental.
- **Digitalización y servicios en línea**: Las funerarias están comenzando a ofrecer servicios en línea, como la transmisión en vivo de funerales y el asesoramiento remoto. Además, se están introduciendo plataformas digitales que permiten realizar trámites como la obtención de certificados de defunción y la compra de productos funerarios a través de la web.
- **Planes pre-funerarios**: Los seguros funerarios y planes pre-funerarios están en auge. Esto se debe a que las personas prefieren pagar por adelantado los gastos funerarios para evitar que sus familias enfrenten una carga financiera en un momento emocionalmente difícil.

5. **Regulaciones del mercado**

El sector funerario en Colombia está regulado principalmente por la **Ley 9 de 1979** (Código Sanitario Nacional) y las normativas locales relacionadas con la gestión de residuos biológicos, la salud pública y la protección de los derechos de los consumidores.

- **Licencias y permisos**: Las funerarias deben obtener licencias y cumplir con normativas de salud pública para operar, especialmente en relación con el manejo de cadáveres y el funcionamiento de crematorios y cementerios.
- **Normativas ambientales**: La creciente preocupación por el medio ambiente ha llevado a la implementación de regulaciones más estrictas sobre los residuos biológicos y el impacto ambiental de los servicios funerarios, particularmente en el caso de los ataúdes y las urnas.

6. **Factores socioeconómicos**

La situación económica de los colombianos también afecta al mercado funerario. Durante períodos de crisis económica, las personas tienden a buscar servicios funerarios más económicos. Sin embargo, también hay un mercado para servicios funerarios premium, ya que el gasto en los servicios funerarios a menudo está vinculado a las aspiraciones sociales y culturales de las familias.

7. **Oportunidades y amenazas**

Oportunidades:

- **Crecimiento en la demanda de cremación**: A medida que la población envejece y se enfrenta a la falta de espacio en los cementerios, la cremación presenta una oportunidad de crecimiento.
- **Innovación tecnológica**: La digitalización de los servicios funerarios puede ser una oportunidad para mejorar la experiencia del cliente y expandir el alcance de las empresas.

Amenazas:

- **Regulaciones más estrictas**: Las empresas deben adaptarse a un entorno regulatorio en constante cambio relacionado con la salud pública y el medio ambiente.

- **Competencia en precios**: El mercado funerario es sensible a los precios, por lo que las empresas más pequeñas pueden enfrentar dificultades frente a las grandes empresas que ofrecen paquetes completos a precios competitivos.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

El sector funerario se suma a la digitalización El sector funerario está en plena revolución en internet, su modernización es ya evidente, y es que, tras la pandemia, contratar un entierro de forma 100% online ya es algo habitual. De hecho, a raíz de ello han surgido pymes como e funeraria que permiten la contratación de estos servicios de manera remota.

Estos servicios funerarios son variados: solicitar una cremación online de un difunto, transformar las cenizas en una joya para los familiares, asistir a un velatorio en remoto, o explorar vías de negocio más ecológicas.

Esta revolución digital de las funerarias trae consigo prestaciones mucho más diversas y eficientes, de hecho, en un plazo no superior a 72 horas, las empresas funerarias son capaces de firmar la liberación del cuerpo, proceder a su cremación y entregar las cenizas a los familiares sin que estos tengan que moverse de su casa.

El negocio deja atrás la tradición Todo lo fúnebre ha estado siempre relacionado con viejas costumbres y tradiciones, además, en la sociedad occidental, donde la muerte siempre ha sido un tabú, todo lo relacionado con ella se tenía que ajustar a rígidas normas y procedimientos. Ahora en cambio, se comienza a aceptar que la muerte es parte de la vida y se empieza a abrir la mente a nuevas formas de despedirse de un ser querido.

En una sociedad tan avanzada como la sueca, por ejemplo, ya es costumbre no realizar ningún tipo de ritual funerario cuando una persona fallece. En muchas otras grandes ciudades europeas, incluyendo españolas, el cuerpo de la persona fallecida es transferido directamente del hospital a un crematorio, donde o bien los familiares recogen las cenizas, o bien estas son dispersadas por el personal de la funeraria en lugares anónimos.

Ni que decir tiene que, para la mayoría del mundo laico, las personas ateas, o simplemente los católicos no practicantes, las ceremonias religiosas han perdido todo el sentido. Esto sin embargo no quiere decir que las sociedades actuales se desentiendan de sus fallecidos, sino que han evolucionado en su forma de relacionarse con la muerte.

La evolución de los servicios funerarios No solo los servicios funerarios evolucionan, también surgen nuevas técnicas para que la incineración y las posteriores cenizas generen el menor impacto ambiental posible, o para que esos vestigios de la persona allegada puedan conservarse también sin provocar daños al entorno o incluso de maneras muy originales y personales.

En la pasada edición de Funermostra, una nuestra de empresas del sector que se celebra en Valencia, se pudieron ver algunas de estas técnicas, como urnas fabricadas en cristal soplado que incorporan imágenes en tres dimensiones -y que pueden ser, claro está, de la persona fallecida-, o el uso de tecnología láser para la elaboración de inscripciones en urnas y lápidas, sobre superficies tan diversas como piedra, metal, madera y granito.

Otro avance que cobra poco a poco aceptación, aunque todavía está en desarrollo, es el empleo de las cenizas de la persona fallecida para fabricar objetos decorativos, o incluso piedras preciosas; también es posible llevar las cenizas de la persona allegada consigo, depositadas en minúsculas urnas que sirven de adorno a colgantes.

Al mismo tiempo, la preocupación por suerte, cada vez más creciente sobre el impacto ambiental en todos los sectores, han hecho que también la fabricación de ataúdes tenga en cuenta materiales más ecológicos. Los revestimientos también forman parte de esta revolución que propone soluciones más efectivas y sostenibles.

Novedades del sector funerario online El uso de la tecnología en el sector funerario cuenta con diversos servicios y novedades online para despedirse de los seres queridos a distancia. Entre estas novedades, las más comunes que ofrecen la mayoría de funerarias son las siguientes:

Poder usar el sitio web o Apps móviles para ver direcciones de tanatorios, cementerios y consultar horarios.

Posibilidad de buscar las lápidas disponibles online, elegir una y personalizarla con datos, fotos, oraciones y decoraciones. Previsualizar la lápida antes de realizar el encargo.

Revisar el catálogo de los féretros para elegir el preferido.

Solicitar la inhumación o cremación del difunto. Elegir el cementerio y agregar la solicitud del traslado, si lo requiere. Contratar el tipo de ceremonia (civil o religiosa). Comprar coronas, centros y flores para el fallecido. Localizar tumbas en un cementerio con una App o código QR Ver los funerales, actos, misas, etc. a través de vídeos en vivo y directo. Todo esto no solo facilita los trámites y la gestión de un fallecimiento en época de pandemia, sino que también abre las puertas a un futuro por descubrir donde la tecnología, la cual forma parte de cada aspecto de la vida de los seres humanos, también ormará parte de su muerte.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se realizó una revisión en el sistema electrónico de contratación pública SECOP de la entidad, y se pudo establecer que el Municipio de Santa Fe de Antioquia adelantó procesos contractuales con relación con el objeto contractual actual.

NUMERO DE PROCESO Y PRESUPUESTO OFICIAL	TIPO CONTRATACION	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
CMC-054-2024 $20.000.000	Mínima Cuantía	ANTIOQUIA – ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	PRESTAR ASISTENCIA DE GASTOS FUNERARIOS POR MONTO AGOTABLE, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETO LEY 1333 DE 1986, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y PROTECCION A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de “identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras entidades estatales, especialmente si dichos procesos de contratación se han desarrollado por entidades estatales grandes, que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional”.

Municipio, departamento Entidad contratante	Objeto	Cuantía
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SUBSIDIOS FUNEBRES PARA PERSONAS EN SITUACION DE VICTIMAS, EXTREMA POBREZA, HABITANTE DE CALLE O NO IDENTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	$39.636.792
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR	SUMINISTRO DE COFRES FUNERARIOS PARA PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE NECESITAN DE UN AUXILIO FUNERARIO	$45.000.000
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CADÁVERES, TRASLADOS CALIFICADOS COMO NN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS O VULNERABILIDAD Y VICTÍMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA	$ 30.000.000
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	PRESTAR LOS SERVICIOS FUNEBRES PARA LA POBLACION PIEDECUESTANA Y MIGRANTE EN SITUACION Y/O CONDICION DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	$57.750.000
MUNICIPIO DE MARINILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES CATALOGADOS COMO N-N, DE HABITANTES DE CALLE, DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIEMBROS DE FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	39.858.000

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?
Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

- FUNERARIA LA ESPERANZA
- FUNERARIA OCHOA
- FUNERARIA MEDELLÍN
- ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA CLARA
- FUNERARIA SAN VICENTE
- FUNERARIA NAZARENO

• FUNERARIA CAILLAS DE LA FE
• FUNERARIA BETANCUR SERVICIOS
• FUNERARIOS LOS OLIVOS MEDELLÍN
• FUNERARIA GÓMEZ
• FUNERARIA LA INMACULADA FUNERARIA SAN JUAN BAUTISTA LTDA.
• FUNERARIA PLENITUD
• FUNERARIA CAMPOS DE PAZ
• FUNERARIA RESURGIR ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO
• FUNERARIA ESCOBAR FUNERARIA SAN GABRIEL S.A.
• FUNERARIA ANGELES DE PAZ
• FUNERARIA EL SAGRADO CORAZÓN LA ASCENSIÓN S.A.
• SERVICIOS EXEQUIALES Y PREEXEQUIALES VIVE S.A.S.
• FUNERARIA Y SALA DE VELACIÓN SAGRADO CORAZÓN

OFERTA MIPYMES A NIVEL MUNICIPAL

En cuanto a la oferta, encontramos en el mercado local una gran variedad de empresas y establecimientos Mipymes con una amplia experiencia y trayectoria en el ofrecimiento de equipos, tecnologías, aparatos de sonidos, que permiten satisfacer las necesidades del sector, tales como:

FUNERARIA SAN JUAN BAUTISTA E.O S.A.S	901416988	CALLE 10 NO. 6-66 BARRIO	Pompas fúnebres y actividades relacionadas
PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S	860015300	CLL 10 Nº 14-05	
CAPILLAS FUNERARIAS SANTA FE DE ANTIOQUIA	901187231	CARRERA 9 # 8-73	Pompas fúnebres y actividades relacionadas
ASOCIACION MUTUAL FAMILIAR DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	800025930	CALLE 9 NO. 12-37	

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto oficial se establece por bolsa o monto agotable, es decir, se asigna un presupuesto de TREINTA MILLONES DE PESOS M/C ($30.000.000) iva incluido, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a los valores asignados a los servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y atención que se entregarán a la entidad por demanda durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto.

8. REVISION DE PRECIOS

Los precios del mercado fueron determinados tomando en consideración las solicitudes de cotización para cada uno de los elementos requeridos. El cálculo se llevó a cabo utilizando los valores contenidos en dichas cotizaciones, y se optó por tomar el promedio de estos valores para el estudio presente:

	PONDERACIÓN DE PRECIOS SEGÚN COTIZACIONES				
N°	**SERVICIO**	**CANTIDAD**	**VALOR COTIZACIÓN NÚMERO 1**	**VALOR COTIZACIÓN NÚMERO 2**	**VALOR UNITARIO**
1	Preservación	1	$ 632.500	650.000	$ 641.250
2	Traslado de Medellín a Santa Fe de Antioquia	1	$ 805.000	850.000	$ 827.500
3	*Cofre adulto sencillo	1	$ 1.265.000	1.350.000	$ 1.307.500
4	*Cofre 60 cms	1	$ 747.500	750.000	$ 748.750
5	*Cofre 100 cms	1	$ 1.161.500	1.150.000	$ 1.155.750
6	*Cofre extra-ancho y largo	1	$ 1.725.000	1.750.000	$ 1.737.500
7	*Cofre cenizario	1	$ 150.000	160.000	$ 155.000
8	*Cofre 1.50 cms	1	$ 1.334.000	1.350.000	$ 1.342.000
9	Sala por 12 horas	1	$ 1.150.000	1.170.000	$ 1.160.000
					$ 9.075.250

PERSPECTIVA DE RIESGOS: El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo. El Decreto 1082 de 2015, define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

VER MATRIZ DE RIESGOS EN EL ESTUDIO PREVIO